



ESTAMOS ADSCRITOS A  
**GRATUIDAD**



BECAS MINEDUC  
**CAE**



Equipo

[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL) | [WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)

CFT ESTATAL PARA TODA LA REGIÓN DEL MAULE

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



**#SOYCFTMAULE**



## ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

*La Educación Superior es el nivel de enseñanza que conduce a la obtención de un título profesional y/o un grado académico. Busca formar al estudiante en un nivel avanzado y específico, en el campo de las ciencias, las artes, las humanidades y/o las tecnologías.*

La Educación Superior enriquece la visión del mundo y promueve mejores perspectivas de futuro para los estudiantes, impulsando, al mismo tiempo, un mayor desarrollo del país.

En Chile, existen diferentes tipos de instituciones donde se pueden cursar carreras o programas en la Educación Superior.

- **Universidades**
- **Institutos Profesionales (IP)**
- **Centros de Formación Técnica (CFT)**
- **Escuelas matrices de las Fuerzas Armadas (FF.AA)**

# ¿CÓMO FINANCIAR TU CARRERA?

*Actualmente, el Ministerio de Educación pone a disposición de los estudiantes, tres mecanismos a través de los cuales pueden financiar una parte o el total de sus estudios superiores:  
**Gratuidad, Becas y Créditos de arancel.***

FINANCIAMIENTO MINEDUC	TIPO DE CARRERA	DONDE UTILIZAR EL BENEFICIO	REQUISITO SOCIOECONÓMICO	DURACIÓN DEL BENEFICIO	FINANCIA
<b>GRATUIDAD</b>	Carreras Técnicas o Profesionales.	Instituciones adscritas a Gratuidad (*1).	60% de la población de menores ingresos.	Duración formal del plan de estudios.	Matrícula y arancel total de la carrera.
<b>BECAS</b>	Carreras Técnicas o Profesionales.	Instituciones acreditadas (*2), o con reconocimiento oficial en el caso de la Beca de Reparación (Titulares).	70% de la población de menores ingresos y en algunas becas, hasta el 80% y 100%.	Duración formal del plan de estudios.	Parte del arancel de la carrera y para la Beca Vocación de Profesor y de Reparación (Titulares), el arancel total.
<b>CRÉDITOS</b>	Carreras Técnicas o Profesionales.	Fondo Solidario Universidades del Consejo de Rectores acreditadas (*3) CAE: Instituciones acreditadas participantes de la Comisión Ingresa (*4).	Fondo Solidario 80% de la población de menores ingresos. CAE: 100% de la población, sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Fondo Solidario: hasta un 50% adicional de la duración formal del plan de estudios. CAE: hasta 3 años adicionales a la duración formal del plan de estudios, dependiendo del tipo de carrera.	La totalidad o parte del arancel de referencia de la carrera.

(\*1) Ver listado actualizado de instituciones adscritas a Gratuidad en [WW.GRATUIDAD.CL](http://WW.GRATUIDAD.CL)

(\*2) Ver instituciones acreditadas en [WWW.CNACHILE.CL](http://WWW.CNACHILE.CL)

(\*3) Ver universidades del Consejo de Rectores en [WWW.CONSEJODERECTORES.CL](http://WWW.CONSEJODERECTORES.CL)

(\*4) Ver instituciones participantes de la Comisión Ingresa en [WWW.INGRESA.CL](http://WWW.INGRESA.CL)

1

# GRATUIDAD

*Política de financiamiento dirigida a estudiantes pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos del país, que cubre la matrícula y el arancel anual por la duración formal de la carrera.*



## ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A LA GRATUIDAD?

*Todos los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:*

- 1.- Pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos del país.
- 2.- Matricularse en una institución de Educación Superior adscrita a Gratuidad.
- 3.- Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero con permanencia definitiva o residencia. En caso de tener residencia, el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.
- 4.- No poseer algún grado de licenciatura terminal o título profesional previo obtenido en alguna institución nacional o extranjera, exceptuando estudiantes con licenciatura que quieren optar por un programa de estudios conducente a un título de profesor o educador, y estudiantes con título técnico de nivel superior que quieran acceder a una carrera conducente a título profesional o licenciatura (ver las condiciones en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl))
- 5.- Si ya es estudiante de Educación Superior, no debe haber excedido la duración formal del plan de estudios de la carrera.



## ¿QUÉ DEBO HACER PARA OPTAR A GRATUIDAD?

Todos los estudiantes - nuevos y antiguos, con o sin becas y/o créditos - deben completar el FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), en las fechas informadas en **[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)**

Los estudiantes que ya cuentan con Gratuidad, para mantenerla deben matricularse anualmente, permanecer dentro de la duración formal del plan de estudios de la carrera, y no realizar más de un cambio de carrera y/o institución haciendo uso del beneficio.

Los estudiantes que ya cuentan con otros beneficios del Ministerio de Educación, tienen la opción de postular nuevamente al FUAS para optar a la Gratuidad o a un beneficio más favorable. Si no cumplen con las condiciones para una mejora, se mantendrá el beneficio que tenían inicialmente.



# ARANCELES AJUSTADOS EL FORMULARIO

*A partir del proceso 2019, quienes completen al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), sean calificados dentro de los primeros nueve deciles por el Ministerio de Educación y se matriculen en instituciones adscritas a Gratuidad, tendrán la posibilidad de acceder al cobro de un arancel ajustado a su nivel socioeconómico en estas casas de estudios.*

*Los estudiantes que no hayan postulado al FUAS o que, habiendo postulado no sea posible determinar su nivel socioeconómico, serán clasificados como pertenecientes al décimo decil.*

*Encuentra esta información y más en **WWW.GRATUIDAD.CL***

# 2

## BECAS Y CRÉDITOS

*Los beneficios estudiantiles para financiar la Educación Superior pueden agruparse en las siguientes categorías:*

- *Becas que exigen puntaje PSU (\*1)*
- *Becas que exigen Notas de Enseñanza Media (\*2)*
- *Becas con requisitos específicos*
- *Créditos para la Educación Superior*

(\*1) Para el proceso 2021, serán validos los resultados obtenidos en las pruebas rendidas el 2020 y 2021. En caso de haber dado la PSU en ambos años, se asignará el beneficio tomando el mayor puntaje. Para el cálculo, se considerará el promedio de las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas.

(\*2) El promedio de Notas de Enseñanza Media considera las calificaciones obtenidas desde 1º a 4º Medio.

**TIPOS DE INSTITUCIÓN: U.CRUSH: Universidad del Consejo de Rectores / Universidad Privada / Institutos Profesionales / Centros de Formación Técnica / Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas**

BENEFICIO	REQUISITO ACADÉMICO (PSU)	REQUISITO SOCIOECONÓMICO	AÑO DE EGRESO DE ENSEÑANZA MEDIA	TIPO DE CARRERA	TIPO DE INSTITUCIÓN	FINANCIA
<b>BECA JUAN GOMÉZ MILLAS</b>	Desde 500 puntos.	70% de la población de menores ingresos.	No exige.	Técnica o profesional.	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.	Hasta \$1.150.000
<b>BECA JUAN GOMÉZ MILLAS DISCAPACIDAD (150 CUPOS)</b>	Desde 600 puntos.	No exige.	No exige.	Profesional, en instituciones elegibles para la Beca Vocación de Profesor 2019.	U. Cruch o U.Privada elegible para BVP Pedagogía.	Matrícula y arancel total de la carrera con beneficios adicionales según el puntaje obtenido por el estudiante.
	Desde 580 puntos.		Recién egresado de establecimiento público, municipal, p.subvencionado o de administración delegada, y que sea parte del 10% de los mejores promedios de enseñanza media entre los egresados de su establecimiento.			
<b>BECA EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	10% de los mejores promedios de enseñanza media, entre los egresados de su establecimiento.	80% de la población de menores ingresos.	Recién egresado de establecimiento público, municipal, p. Subvencionado o de administración delegada.	Técnica o profesional.	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.	Hasta \$1.150.000
<b>BECA NUEVO MILENIO I</b>	Promedio desde 5.0.	70% de la población de menores ingresos.	No exige.	Técnica	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.	Hasta \$600.000
				Profesional	IP Acreditados.	
<b>BECA NUEVO MILENIO II</b>	Promedio desde 5.0.	70% de la población de menores ingresos.	No exige.	Técnica	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas por un mínimo de 3 años.	Hasta \$860.000
				Profesional	IP Acreditados por un mínimo de 3 años	

(\*1) Los estudiantes de universidades estatales que al 31 de Diciembre de 2018 cuenten con una acreditación institucional inferior a cuatro años, también podrán recibir esta beca. Sin embargo, estas instituciones deberán alcanzar la acreditación requerida en el próximo proceso de acreditación.

(\*1) Adicionalmente, la Beca Vocación de Profesor - en sus dos modalidades - considera un compromiso de retribución de parte del becario, una vez que ha obtenido su título profesional (más información en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl))

BENEFICIO	REQUISITO ACADÉMICO (PSU)	REQUISITO SOCIOECONÓMICO	AÑO DE EGRESO DE ENSEÑANZA MEDIA	TIPO DE CARRERA	TIPO DE INSTITUCIÓN	FINANCIA
<b>BECA NUEVO MILENIO DISCAPACIDAD (150 CUPOS)</b>	<i>Promedio desde 5.0.</i>	<i>70% de la población de menores ingresos.</i>	<i>No exige.</i>	<i>Técnica</i>	<i>U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas que cumplan con las condiciones establecidas.</i>	<i>\$600.000. \$860.000 0 \$900.000. dependiendo de la institución de Educación Superior en que se matricule.</i>
				<i>Profesional</i>	<i>IP que cumplan con las condiciones establecidas.</i>	
<b>BECA EXCELENCIA TÉCNICA</b>	<i>Se asigna a los 4.000 mejores seleccionados para la Beca Nuevo Milenio.</i>	<i>70% de la población de menores ingresos.</i>	<i>Mejores promedios de notas de enseñanza media, entre los egresados en los años 2015 - 2016, 2017 y 2018 de su establecimiento.</i>	<i>Técnica</i>	<i>U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.</i>	<i>Hasta \$900.000</i>
				<i>Profesional</i>	<i>IP acreditados.</i>	
<b>BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (*1)</b>	<i>PSU desde 500 y promedio de NEM desde 5,5.</i>	<i>80% de la población de menores ingresos.</i>	<i>No exige.</i>	<i>Técnica o profesional.</i>	<i>U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.</i>	<i>Hasta \$500.000</i>

(\*1) Beneficios dirigidos a estudiantes egresados o titulados de carreras Técnicas de Nivel Superior durante los dos años anteriores al 2019, es decir, a partir de 2017, que quieran continuar sus estudios para obtener un título profesional.

(\*1) Beneficio dirigido a alumnos cuyos padres sean profesores o asistentes de la Educación, de enseñanza básica o media, con contrato vigente en establecimientos públicos, municipales, particular subvencionados o de administración delegada.

BENEFICIO	REQUISITO ACADÉMICO (PSU)	REQUISITO SOCIOECONÓMICO	AÑO DE EGRESO DE ENSEÑANZA MEDIA	TIPO DE CARRERA	TIPO DE INSTITUCIÓN	FINANCIA
<b>BECAS DE REPARACIÓN (*2)</b>	No exige.	No exige.	No exige.	Técnica o profesional.	<b>Titulares:</b> U.Crush, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. <b>Traspaso:</b> U.Crush, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.	<b>Titulares:</b> Matrícula y arancel real de la carrera. <b>Traspaso:</b> Hasta la matrícula y el arancel de referencia según sea el tipo de institución en que se matricule.
<b>BECAS JUAN GÓMEZ MILLAS EXTRANJEROS (BJGME) (*3)</b>	No exige.	70% de la población de menores ingresos.	No exige.	Técnica o profesional.	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. Acreditadas.	Hasta \$1.150.000
<b>CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)</b>	PSU desde 475 puntos.	Según presupuesto anual (en los últimos años ha cubierto a estudiantes de todos los niveles socioeconómicos),	No exige.	Técnica o profesional.	U. Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. participantes del crédito.	Hasta el 100% del arancel de referencia. El monto anual lo define el estudiante y va desde \$200.000 al 100% del arancel de referencia.
	NEM desde 5.28.				IP o CFT participantes del crédito.	

(\*2) Beneficio dirigido a personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech (Titulares) o a uno de sus hijos o nietos (Traspaso). Estos últimos podrán hacer uso de la beca si ninguno de sus familiares ha utilizado el beneficio al momento de la postulación.

(\*3) Beneficio dirigido a estudiantes extranjeros con permanencia definitiva, o bien extranjeros con residencia que hayan cursado la enseñanza media completa en Chile.

(\*) Para mayor información consulta a **WWW.INGRESA.CL**



# PASOS

## PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS

¿QUÉ BENEFICIOS ESTUDIANTILES ESTAS OPTANDO AL COMPLETAR EL FUAS?

### 1. GRATUIDAD

### 2. BECAS DE ARANCEL

1. Beca Bicentenario (\*)
2. Beca Juan Gómez Millas (\*)
3. Beca Juan Gómez Millas para estudiantes extranjeros
4. Beca Nuevo Milenio (\*)
5. Beca Excelencia Técnica
6. Beca Excelencia Académica
7. Beca Puntaje PSU
8. Beca para hijos de profesionales de la Educación (\*)
9. Beca de Continuidad de Estudios (para estudiantes de instituciones en cierre)
10. Beca de Articulación (para egresados o titulados de una carrera técnica)
11. Becas para estudiantes en situación de discapacidad.

### 3. BECAS COMPLEMENTARIAS

1. Beca de Alimentación Educación Superior (\*)

### 4. CRÉDITOS DE ARANCEL

1. Fondo Solidario de Crédito Universitario (\*)
2. Crédito con Garantía Estatal (\*)



# IMPORTANTE

*Para optar a la Beca de Reparación y/o a la Beca Vocación de Profesor, deberás completar los formularios específicos para estos beneficios disponibles en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)*

# 1 INSCRIPCIÓN FUAS (\*)

*¿QUÉ DEBO HACER?*

Deberás completar el FUAS en **[www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)** para optar tanto a Gratuidad, como a becas y créditos de arancel del Estado, además de la Beca de Alimentación que entrega la Junaeb. A partir de 2019, al completar el FUAS podrás optar también a un cobro ajustado a tu nivel socioeconómico en instituciones adscritas a Gratuidad.

*¿EXISTEN FORMULARIOS PARA OTROS BENEFICIOS?*

Si quieres acceder a la Beca de Reparación o a la Beca Vocación de Profesor, deberás completar los formularios específicos disponibles en **[www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)**

(\*) FUAS. Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

**PROCESO DE ASIGNACIÓN  
DE GRATUIDAD Y  
BENEFICIOS ESTUDIANTILES**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)  
[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL)**





## 2 INFORMACIÓN SOBRE NIVEL SOCIOECONÓMICO

*¿EN QUÉ CONSISTE ESTA ETAPA?*

En esta fase, Mineduc informará si de acuerdo a tu nivel socioeconómico, podrías calificar a Gratuidad, becas, créditos y/o a un arancel ajustado a tu nivel socioeconómico. Esta información busca facilitar tu decisión sobre las opciones de carreras e instituciones que tienes.

*¿CÓMO SE CALCULA MI NIVEL SOCIOECONÓMICO?*

La calificación socioeconómica se basa en la información del Registro Social de Hogares, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, y se complementa con datos aportados por otros organismos públicos y los declarados por el propio postulante.

**PROCESO DE ASIGNACIÓN  
DE GRATUIDAD Y  
BENEFICIOS ESTUDIANTILES**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)  
[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL)**

## 3 PRESELECCIÓN

*¿CUMPLO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS?*

Mineduc informará si cumples con los requisitos académicos para acceder a cada uno de los beneficios estudiantiles.

*¡OJO!*

Recuerda que para matricularte deberás revisar los requisitos académicos exigidos por la institución de Educación Superior en la que desees ingresar.

**PASOS PARA ACCEDER  
A LOS BENEFICIOS**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
WWW.GRATUIDAD.CL  
WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL**

## 4 MATRÍCULA Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

*¿QUÉ DEBO HACER?*

Para que Mineduc pueda asignarte un beneficio de arancel del Estado, debes matricularte en una institución de Educación Superior que cumpla, dependiendo del beneficio, con los requisitos contemplados para ellas.

*¿ES OBLIGATORIO REALIZAR LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA INSTITUCIÓN?*

No, solo sí en la preselección se te indicó que te correspondía realizar la Evaluación Socioeconómica, entonces deberás presentar, en la institución de Educación Superior en la que te matricules, los documentos detallados en el comprobante del formulario FUAS, que la plataforma entrega al finalizar la postulación

**PASOS PARA ACCEDER  
A LOS BENEFICIOS**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)  
[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL)**

## 5 ASIGNACIÓN

Una vez que las instituciones informen al Mineduc quiénes son los alumnos matriculados en ellas, el Ministerio publicará los resultados de asignación de Gratuidad, becas y créditos en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

**PASOS PARA ACCEDER  
A LOS BENEFICIOS**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)  
[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL)**



## 6 APELACIÓN

En caso que no resultes beneficiado con Gratuidad, becas y/o créditos, puedes apelar según las causales establecidas por Mineduc, publicadas en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

**PASOS PARA ACCEDER  
A LOS BENEFICIOS**

**VER FECHAS DE CADA ETAPA EN  
[WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)  
[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL)**

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



**#SOYCFTMAULE**



[WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL](http://WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL) | [WWW.GRATUIDAD.CL](http://WWW.GRATUIDAD.CL)

CFT ESTATAL PARA TODA LA REGIÓN DEL MAULE